

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 División de Compras y Contrataciones

Acta simple Apertura de Ofertas
Proceso AGN-DAF-CM-2021-0024

El día seis (6) del mes de Septiembre del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, Licda. Santa Reyes, el Encargado de la División de Compras y Contrataciones, Iván Pérez y el Subdirector, Sr. José Vílchez; dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso **SERVICIOS LABORES DE EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LIBROS PARA EL AGN**.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Lote No 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Servicios labores de corrección, diagramación y revisión de estilo para libro <i>“Africanía en Republica Dominicana”</i>. <i>Autora: Celsa Albert Batista.</i> 450 paginas</p> <p>Alcance del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagramación • Elaboración de índice de nombres. • Corrección de ortografía • Corrección de estilo. <p>Especificaciones: El oferente debe cumplir los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en cultura africana y su presencia en República Dominicana. • Conocimiento de la lengua española (ortografía, gramática y redacción). • Dominio de las normas editoriales. • Dominio del InDesing CS6. • Conocimiento de normas para la realización de índices onomásticos. • Experiencia demostrable en la edición, diagramación y diseño de libros. • Tener nivel universitario. • Conocer las normas editoriales ISO 690. • Tener experiencia en la edición de libros. <p>Demostración documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del título universitario. • Breve currículo que refleje su experiencia en el trabajo editorial y las instituciones con las que ha trabajado, adjuntándole evidencias (fotocopias de sus publicaciones cursos de especialización, avales institucionales, etc.). • Títulos de los libros editados, mediante la presentación de ejemplar publicado o fotocopia de la página de créditos donde se consigne que el oferente fue el encargado de la revisión de estilo y la edición. • Certificaciones de cursos de especialización sobre historia latinoamericana. 	UNIDAD	1

Lote No 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Servicios de corrección de estilo y redacción para Libro <i>“Memorias y vivencias de un militar constitucionalista”</i>. <i>Autor: José del Carmen Paulino Polanco.</i> 150 Páginas</p> <p>Alcance del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección de redacción. • Corrección de ortografía. • Corrección de estilo. <p>Especificaciones: El oferente debe cumplir los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la lengua española (gramática, estilo y redacción). • Conocimiento de la historia dominicana, principalmente los acontecimientos relacionados con la Guerra de Abril de 1965. • Dominio de las normas editoriales. • Tener nivel universitario. • Conocer las normas editoriales ISO 690. • Tener experiencia en la edición de libros. <p>Demostración documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del título universitario. • Breve currículum que refleje su experiencia en el trabajo editorial y las instituciones con las que ha trabajado, adjuntándole evidencias (fotocopias de sus publicaciones cursos de especialización, avales institucionales, etc.). • Títulos de los libros editados, mediante la presentación de ejemplar publicado o fotocopia de la página de créditos donde se consigne que el oferente fue el encargado de la revisión de estilo y la edición. <p>Certificaciones de cursos de especialización sobre historia latinoamericana</p>	UNIDAD	1

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2021, es desde RD\$131,433.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$985,748.99 (NOVECIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”*.

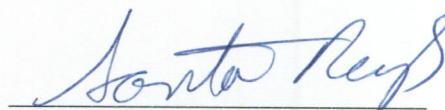
CONSIDERANDO: Que en fecha primero (1) de Septiembre del 2021, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2021-0024, invitando de manera directa a tres o más proveedores y estableciendo un plazo de tres o más días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

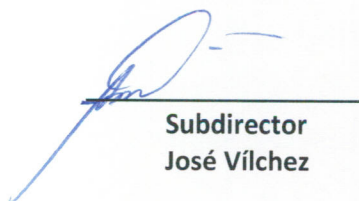
No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Eric J. Simó	RD\$ 177,000.00
2	Enrique Soldevilla Enríquez	RD\$ 61,500.00



Iván Pérez
Enc. División de Compras



Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero



Subdirector
José Vílchez